



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

"ADQUISICIÓN CARGADOR
RETROEXCAVADORA, QUILLÓN".

APRUEBA ADJUDICACIÓN LLAMADO LICITACIÓN
PÚBLICA Y AUTORÍCESE EMISIÓN DE ORDEN DE
COMPRA.-

DECRETO N° 629 /

QUILLÓN, ABRIL 16 DE 2014.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°1055 de fecha 04 de Diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2014.
2. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°14, de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío.
4. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
6. Las Bases Administrativas y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a licitación pública denominada "**Adquisición Cargador Retroexcavadora, Quillón**".
7. El Convenio para Ejecución de Proyectos Afectos al Subtítulo 29 sobre Activos no Financieros, suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, de fecha 17 de febrero del 2014, para la "**Adquisición Cargador Retroexcavadora, Quillón**".
8. La Resolución Exenta N° 413 de fecha 27 de febrero de 2014, del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, que aprueba Convenio Mandato para Ejecución del proyecto.
9. Decreto Alcaldicio N°0357, de fecha 14 de marzo de 2014, de la Municipalidad de Quillón que aprueba convenio para Ejecución de Proyectos Afectos al Subtítulo 29 sobre Activos no Financieros.
10. Decreto Alcaldicio N° 381, de fecha 20.03.2014, Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
11. Licitación Pública IDI N° 4366-14-LP14.
12. Apertura Electrónica de fecha 03.04.2014.
13. Acta de Evaluación, de fecha 08.04.2014.
14. Resolución del Sr. Alcalde, de fecha 14.04.2014.

Decreto Alcaldicio N° 629 de fecha 16 de abril del 2014.-

CONSIDERANDO

- ~ Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación pública IDI 4366-14-LP14, denominada "**Adquisición Cargador Retroexcavadora, Quillón**".
- ~ Acta de Evaluación de Fecha 08.04.2014, donde la comisión propone al Sr. Alcalde adjudicar la licitación a la empresa **FINNING CHILE S.A.**, Rut N° [REDACTED] por un monto de **\$58.635.999** (cincuenta y ocho millones seiscientos treinta y cinco mil novecientos noventa y nueve pesos) impuesto incluido.

DECRETO

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública IDI 4366-14-LP14, denominada "**Adquisición Cargador Retroexcavadora, Quillón**", a la empresa **FINNING CHILE S.A.**, Rut N° [REDACTED] por un monto de **\$58.635.999** (cincuenta y ocho millones seiscientos treinta y cinco mil novecientos noventa y nueve pesos) impuesto incluido, con un plazo de entrega de 05 días corridos, contados desde la puesta de la orden de compra en el portal www.mercadopublico.cl
- 2.- **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GHYRA SOTO
ALCALDE

VRM/RNA/anh:
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- DOM
- Depto. Maquinaria
- Depto. Control
- Archivo,